

Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2026-0337-OF

Quito, D.M., 06 de mayo de 2026

Asunto: V.VIRTUAL. Oficio en el cual se solicita prórroga para la ejecución de las fases pendientes y las directrices que para el efecto correspondan; esto en virtud que he sido designado como rector encargado, así como también en referencia de los inconvenientes de fuerza mayor aquí descritos y la voluntad de no incumplir con los procesos de transpar

Señor
Juan David Chimarro Amaguaña
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la solicitud presentada mediante la cual se requiere la concesión de una prórroga para la ejecución de las fases pendientes del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito informar lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la Resolución Nro.

CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y su Reglamento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social podrá considerar situaciones excepcionales debidamente justificadas que afecten el normal desarrollo del proceso de rendición de cuentas, siempre que estas se encuentren respaldadas con la documentación correspondiente.

En este sentido, una vez revisada la documentación remitida, se evidencia que la desvinculación de la máxima autoridad institucional y el periodo transitorio sin designación de rector afectaron la continuidad del proceso. Asimismo, se verifica que la institución realizó gestiones oportunas ante su ente rector y ante este Consejo, lo que demuestra la voluntad de cumplir con la normativa vigente. Finalmente, con la designación formal de la nueva autoridad encargada, se configura un escenario que permite retomar el proceso con normalidad.

En virtud de lo expuesto, y considerando que la situación descrita constituye una limitación operativa debidamente justificada y documentada, se **autoriza la prórroga para la ejecución de las fases 3 y 4 del proceso de rendición de cuentas**, otorgando para el efecto un plazo máximo de **treinta (30) días**, contados a partir de la notificación de la presente.

Se solicita que la nueva planificación sea registrada en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas, adjuntando las evidencias que respalden el desarrollo del proceso conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2026-0337-OF

Quito, D.M., 06 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Fernando Peñafiel Valencia

SUBCOORDINADOR NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Referencias:

- CPCCS-SG-2026-1026-EX

Anexos:

- sg-2026-1026-ex.pdf
- oficio_nro._int-rec-2026-0039-e-signed.pdf
- anexo_1_parte10383469001778075560.pdf
- anexo_1_parte20102315001778075571.pdf
- anexo_1_parte30136536001778075582.pdf
- anexo_1_parte40754285001778075594.pdf
- anexo_1_parte50038233001778075604.pdf
- anexo_1_parte60686808001778075612.pdf
- anexo_2_parte10142839001778075650.pdf
- anexo_2_parte20595601001778075660.pdf
- anexo_2_parte30340308001778075673.pdf
- anexo_2_parte40324771001778075683.pdf
- anexo_2_parte50785059001778075699.pdf
- anexo_2_parte60274742001778075710.pdf
- anexo_2_parte70089422001778075737.pdf
- anexo_30375917001778075746.pdf
- anexo_40046291001778075769.pdf

Copia:

Señor

Jorge Andres Reyes Salazar

Asistente Administrativo

vc



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
PENAFIEL VALENCIA**



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INT <planificacion@intsuperior.edu.ec>

Fwd: V.VIRTUAL. Oficio en el cual se solicita prórroga para la ejecución de las fases pendientes y las directrices que para el efecto correspondan; esto en virtud que he sido designado como rector encargado, así como también en referencia de los inconvenientes de fuerza mayor aquí descritos y la voluntad de no incumplir con los procesos de transpar

1 mensaje

Rectorado INT <rectorado@intsuperior.edu.ec>

21 de mayo de 2026 a las 20:10

Para: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INT <planificacion@intsuperior.edu.ec>, santiago.vinueza@intsuperior.edu.ec

Un saludo, en mi calidad de Rector del Instituto Superior Tecnológico Nelson Torres se solicita que se tome conocimiento de la siguiente información y se pueda atender el requerimiento a la brevedad posible sin que se vea afectado el cumplimiento de la institución, es exclusivamente su responsabilidad que se realice este pedido, de requerir información adicional no dude en comunicarse inmediatamente conmigo o agendar una reunión en rectorado.

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: <jreyes@cpccs.gob.ec>

Date: jue, 21 may 2026 a las 16:57

Subject: V.VIRTUAL. Oficio en el cual se solicita prórroga para la ejecución de las fases pendientes y las directrices que para el efecto correspondan; esto en virtud que he sido designado como rector encargado, así como también en referencia de los inconvenientes de fuerza mayor aquí descritos y la voluntad de no incumplir con los procesos de transpar

To: <rectorado@intsuperior.edu.ec>

Cc: <dpenafiel@cpccs.gob.ec>, <lmorales@cpccs.gob.ec>

Quito, D.M., 21 de mayo de 2026

Señor**Juan David Chimarro Amaguaña**

En su Despacho

Reciba un cordial saludo de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS.

El motivo del presente correo electrónico tiene la finalidad de reforzar la notificación remitida por QUIPUX con Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2026-0337-OF suscrito por el Mgs. Diego Fernando Peñafiel Valencia, Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas, documento que se adjunta en archivo PDF a este mensaje y que atiende su solicitud, ingresado en el Sistema de Gestión Documental con número de trámite No. CPCCS-SG-2026-1026-EX , a los datos materia del asunto de la referencia.

**SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CPCCS**

--

Mgs. Juan Chimarro**RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"****CAYAMBE - ECUADOR**

TELF. 0995597863

EMAIL. rectorado@intsuperior.edu.ec



CPCCS-SNRC-2026-0337-OF.pdf

96K